



Santiago, 19 de enero de 2017



2017010012088

19/01/2017 11:51 Operador: PFRANCO  
DIVISION CONTROL FINANCIERO VALORES

**Señor**

**Hernán López B.**

**Intendente de Supervisión del Mercado de Valores**

**Avda. Libertador Bernardo O'Higgins N°1.449, piso 1**

**PRESENTE.-**

**Cruzados SADP**

**Inscripción Registro de Valores n° 1047**

**Ref.: Envía publicación de aviso.**

De nuestra consideración,

Por medio de la presente y en cumplimiento a lo dispuesto en la Norma de Carácter General N° 30, cumpto en adjuntar a esta comunicación, copias de las publicaciones de aviso, en la edición impresa del diario El Pulso, del día 18 del presente, relativo a la continuación del proceso de Aumento de Capital de Cruzados SADP, aprobado por la Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada con fecha 15 de julio de 2015.

Las acciones serán ofrecidas a un precio de \$150 (ciento cincuenta pesos) por acción.

Sin otro particular, le saluda muy atentamente,

**Juan Pablo Pareja  
Gerente General  
Cruzados SADP**

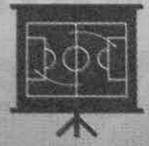


cc.: Bolsa de Valores;  
Bolsa de Corredores de Valparaíso;  
Bolsa Electrónica de Chile

# JUNTOS POR UNA CATÓLICA MÁS GRANDE



+DESARROLLO+FUTURO+CATÓLICA



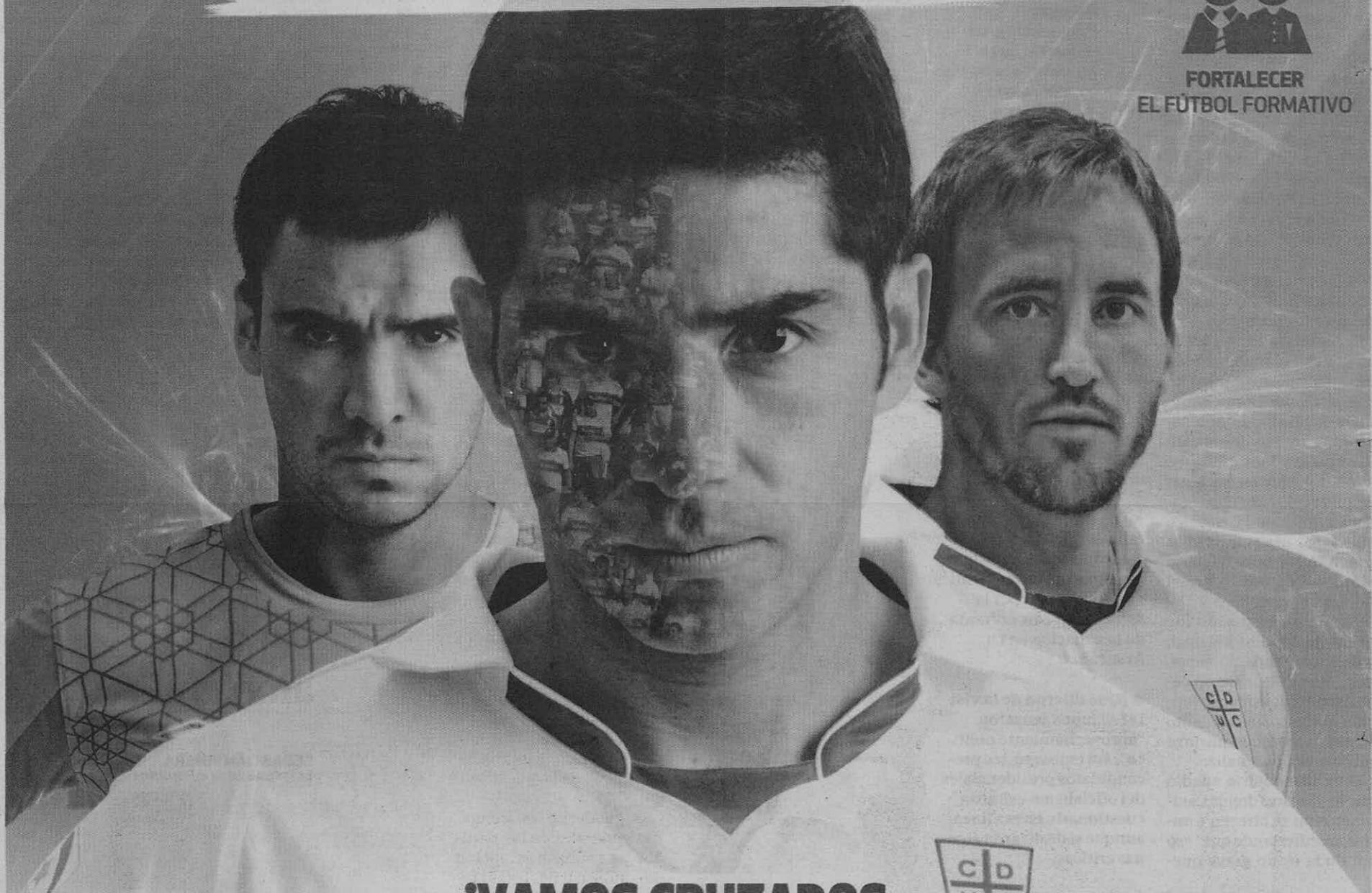
REFORZAMIENTO  
DEL PLANTEL



MEJORAR LA  
INFRAESTRUCTURA



FORTALECER  
EL FÚTBOL FORMATIVO



## ¡VAMOS CRUZADOS, SÚMATE Y SIGAMOS AVANZANDO!

COMPRA TUS ACCIONES ASÍ DE FÁCIL  
CONTACTA A NUESTRAS EJECUTIVAS DE BCI CORREDOR DE BOLSA

PAULA GODOY GONZALEZ / paula.godoy@bci.cl • 2-26928915 • 2-23839616  
DANIELA BRAVO ZEGERS / daniela.bravo@bci.cl • 2-26928915 • 2-23835287

AUMENTO DE CAPITAL

INFÓRMATE SOBRE EL USO DE LOS FONDOS EN CRUZADOS.CL

Agente Colocador: Bci CORREDOR DE BOLSA

CRUZADOS



Más información:  
cruzados.cl



La información contenida en esta publicación es una breve descripción de las características de la emisión y de la entidad emisora, no siendo ésta toda la información requerida para tomar una decisión de inversión. Mayores antecedentes se encuentran disponibles en la sede de la entidad emisora, en las oficinas de los intermediarios colocadores y en la Superintendencia de Valores y Seguros. Señor inversionista: Antes de efectuar su inversión usted deberá informarse cabalmente de la situación financiera de la sociedad emisora y deberá evaluar la conveniencia de la adquisición de estos valores. El intermediario deberá proporcionar al inversionista la información contenida en el Prospecto presentado con motivo de la solicitud de inscripción al Registro de Valores, antes de que efectúe su inversión.